MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ

A 100 metros de la Avda. Principal/frente de la supervisión Región 6

cel.: (0982) 883-153

XIV Dpto. de Canindeyú

CERTIFICADO DE AUTORIZACION

La Municipalidad a través de la Dirección de Obras y Proyectos
No 03

CERTIFICA:

QUE, *Construcción de Aula en el Col. Nac. San Ignacio, Predio del Ministerio de educación y Ciencias del Distrito de Maracaná se encuentra habilitada bajo autorización de la Dirección de Infraestructura del MEC para procederse a la construcción de obras de infraestructura y se halla temporalmente inhabilitada para toda persona civil que concurre a esa institución durante el periodo de la ejecución de la obra.*

Para lo que hubiere lugar se expide el certificado a pedido de la Administración Municipal para el cumplimiento legal en los procedimientos de licitaciones públicas a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve.

Pablo Sabiniano Rivas Cáceres
Secretario General

Lic. Alfredo Gayozo Arguello
Intendente Municipal